

IN HOME S. A.

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A los Señores Accionistas y Junta General de In Home S. A.

En cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, considerando los Estatutos Sociales de la Empresa, me permito hacerles conocer las Actividades más relevantes durante el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2011.

Cumplimiento de las Disposiciones de la Junta General de Accionistas:

Durante el ejercicio económico del 2011, la gestión de la Administración dirigida por el Ing. Carrión, se ha enmarcado dentro de las directrices definidas por la Junta General y los Estatutos Internos..

Situación Económica de la Empresa

Operativamente la Compañía aun no genera resultados por efectos de proyectos realizados o en curso, mas adelante se podrá definir la realización de algún proyecto de importancia.

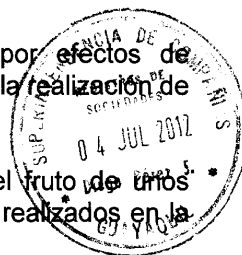
Los Ingresos generados en este ejercicio económico son el fruto de unos intereses bancarios logrados por los movimientos financieros realizados en la cuenta.

En compensación se afilió y pago el sueldo a la Gerencia General con la finalidad de cumplir con una de las disposiciones del IESS y el Ministerio Laboral..

Ingresos \$ 6.869, y Gastos \$ 6.499.

En este ejercicio económico del 2011, nuestros resultados nos arrojaron Utilidad de \$ 370,00.

Con una provisión de Impuesto a la Renta de \$ 89,00



Aspecto Económico País

Se espera sobre manera que el Sector de la Construcción no se encuentre afectado por las políticas económicas y tributarias que determine la Administración Tributaria del País.

La Superintendencia de Compañías emitió un oficio circular para que todas las compañías que se dediquen en forma habitual a la Inversión e Intermediación Inmobiliaria y a la Construcción, están obligados a informar a la Unidad de Análisis Financiero entregar unos reportes y a la obtención del código de registro y acreditar un oficial de Cumplimiento.

Esta requerimiento esta previsto en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, por lo que el incumplimiento será sancionado con una multa de 500 a 20.000.

Por lo que tomaremos todas las medidas del caso para no caer en estas sanciones.

De la Junta de Accionistas

Atentamente,



Ing. José Carrión P.
Gerente General

